



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919  
TE 03400 - 475597

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
DECLARACION

VISTO: La nota presentada por la Institución A.V.A.F (Asociación de Árbitros Villenses), y;

CONSIDERANDO: Que, en la misma invitan a un acto que se llevará adelante el viernes 15 de noviembre de 2019 a las 20:00hs, en el Salón Municipal, en el cual participará el ex Arbitro Internacional Darío García.

Que, en dicho acto se bautizará al Colegio Arbitral con el nombre del antes mencionado, quien fuera el primer Arbitro del Interior del País que dirigió un Mundial como Árbitro asistente de Elizondo (2006) y que es reconocido por su profesionalismo y valores humanos: Darío García nació en San Guillermo en el año 1961, siendo sus primeros pasos como Arbitro en la Liga Rafaelita, convirtiéndose así en Arbitro Nacional. Retirándose finalmente como Arbitro en la final de Boca-Estudiantes de la Plata. Desarrollándose actualmente en el Concejo Federal de la A.F.A.

Por todo ello, el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Municipal Declara de "INTERÉS SOCIAL Y DEPORTIVO" el acto por el cual se bautizará al Colegio Arbitral con el nombre "Darío García".

ARTICULO 2º: Entréguese copias de la presente Declaración, al señor Darío García y al Colegio Arbitral, en el Salón de Actos del Palacio Municipal, el día 15 de Noviembre.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 608 Sala de Sesiones, 13 de Diciembre de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.